



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



INFORME PARCIAL DE CONTRATACIONES POR EMERGENCIA No.04

Basado en el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, en que la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador, debido al brote del corona virus (COVID-19).

A su vez el Acuerdo Interministerial Nro. 0012 de 12 de marzo de 2020, en el que la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Al igual que el Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, decreta la declaración de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Mediante Resolución N° PREM-RE-014-2020, de fecha 16 de marzo del 2020, suscrita por el Ec. Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí, se declara en Situación de Emergencia a la Provincia de Manabí, por la grave conmoción interna generada ante la presencia y propagación del virus COVID-19, lo que resulta un riesgo inminente para toda su población, especialmente para los Grupos Prioritarios y en estado de vulnerabilidad social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, mediante resolución No. GADMP-ADM-2020-0034 del 16 de Marzo del 2020, declara en emergencia al cantón Portoviejo, para enfrentar la problemática generada a nivel nacional.

El COPAE Parroquial, en sesión realizada el día 9 de abril de 2020, declara en emergencia a la Parroquia Pueblo Nuevo, para enfrentar la problemática generada a nivel nacional.

Con fecha 9 de abril de 2020, mediante Resolución No. COPAE-GADPPN-01-2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Pueblo Nuevo, RESUELVE: Acogerse a la emergencia declarada por el Presidente de la Republica el Prefecto de la provincia de Manabí y el Alcalde del cantón Portoviejo y declarar en emergencia a la parroquia Pueblo Nuevo, producto del brote del coronavirus (COVID-19); y resulta necesario adoptar las medidas inmediatas para prevenir y proteger la salud e integridad

"JUNTOS CAMBIAREMOS LA PARROQUIA"

Elevada a la categoría Parroquial el 21 de Octubre de 1952
Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
Teléfonos: 05-2424-009 / 0997843526

E-mail: repg.1972@Outlook.com / secretaria-tesorera-gadprpn@outlook.es

Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



física de los funcionarios del gobierno parroquial, como también de la ciudadanía parroquial, y sobre todo de las personas que están dentro del grupo de atención prioritaria. Del **10 al 19 de mayo de 2020**, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo no ha realizado ninguna adquisición dentro de la emergencia.

FECHA: Del 10 al 19 de mayo de 2020	
Número de contrataciones realizadas	XX
Objeto de contratación	XX
Nombre y RUC del contratista	XX
Monto de contratación	0.00
Causa o razón que motivo a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones	XX

Pueblo Nuevo, 19 de mayo de 2020.

Sr. Rodolfo Ponce Guerrero
PRESIDENTE
CC. 1306388248

"JUNTOS CAMBIAREMOS LA PARROQUIA"

Elevada a la categoría Parroquial el 21 de Octubre de 1952
Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
Teléfonos: 05-2424-009 / 0997843526

E-mail: repg.1972@Outlook.com / secretaria-tesorera-gadprpn@outlook.es

Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec